

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando 20233100039503 del 31 de enero de 2023, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se establecieron los descansos compensados de semana santa, con el fin que los servidores públicos compartan con sus familias.

Que el servidor público LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO, identificado con cédula de ciudadanía 80.726.363, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Código 068 Grado 02 del Instituto, hará uso del descanso compensado durante los días del 10 al 12 de abril de 2023.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras dure el descanso compensado del titular del cargo.

Que la Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano una vez verificada la historia laboral de la servidora pública LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.015.407.293, quien desempeña el empleo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.015.407.293, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto, durante los días del 10 al 12 de abril de 2023.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15-03-2023



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Universitario Código 219 Grado 03 Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano

Revisó: Blanca Stella Bohórquez Montenegro – Secretaria General
Aprobó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero